

Minuta de la **Septuagésima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **17 de noviembre de 2022**.

**Orden del día**

**Lista de asistencia.**

**Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS, DERIVADO DE LA PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN INDEBIDA DE PROGRAMAS SOCIALES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/473/2022.

**SEGUNDO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DE MORENA, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/483/2022.

En la Ciudad de México, a las **nueve horas del 17 de noviembre** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Septuagésima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Hola, buenos días.

Bienvenidos a la septuagésima sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE).

Le damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que, por favor, realice el pase de lista de manera nominal al tratarse de una sesión virtual.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Buen día.

Atento a su instrucción, verifico la asistencia a esta sesión.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente. Buenos días.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Presente Secretario Técnico. Buenos días a todas las personas.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Presidenta de la Comisión Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente. Buenos días.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta de la Comisión.

Le informo que existe *quórum* legal para sesionar en términos de nuestra normativa.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Al existir *quórum* legal para sesionar, se declara instalada esta comisión.

Le pido que dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto de orden del día se integra de dos puntos:

El primero consiste en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de esta comisión, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y otros, derivado de la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como la utilización indebida de programas sociales dentro del procedimiento especial sancionador 473 de 2022.

Y segundo, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de esta comisión, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido

Revolucionario Institucional en contra de Morena, derivado del presunto uso indebido de la pauta en radio y televisión, dentro del procedimiento especial sancionador 483 de 2022.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Y al no ser así, por favor, tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta de la Comisión.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario Técnico.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El Partido de la Revolución Democrática denunció a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a otras personas servidoras públicas del mismo gobierno y el partido Morena, por presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como por la utilización indebida de programas sociales, básicamente por la difusión en *Twitter* de algunas publicaciones con las que, desde la perspectiva del quejoso, se posiciona indebidamente a la referida Jefa de Gobierno con miras al próximo proceso electoral federal.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar porque del análisis preliminar de las publicaciones denunciadas, no se advierte una evidente ilegalidad, debido a que el contenido de las publicaciones tienen por objeto informar sobre la iniciativa de reforma para elevar a rango constitucional, programas sociales en materia de educación, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, cuestión que en principio es permitida en términos del criterio sostenido por la Sala Superior en la jurisprudencia dos de 2009.

Tampoco se advierte que se condicione la entrega de algún programa social.

Asimismo, en el proyecto se considera que no se actualizan los elementos para acreditar la promoción personalizada, puesto que en las publicaciones objeto de denuncia, no se advierte de manera preponderante el nombre, la imagen o la voz de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, por cuanto hace a que se utilicen debidamente recursos públicos, en el proyecto se señala que es una cuestión que atañe al fondo del asunto.

Sobre este asunto, hemos recibido algunas observaciones de forma, así como la observación de que se atienda la pretensión del quejoso, de que se frenen este tipo de actos en lo futuro.

En esos términos, está a su consideración el proyecto. Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto si hay alguna intervención.

Si no es así y al estar de acuerdo con el sentido del proyecto, por favor, tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** En los términos señalados en la cuenta, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario Técnico.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora, por favor, dé cuenta del siguiente asunto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El Partido Revolucionario Institucional presentó queja en contra de Morena por la difusión de un promocional en radio y televisión, que desde su perspectiva constituye uso indebido de la pauta y promoción personalizada en favor del

Presidente de México, ya que se utiliza la frase, cito: “El Presidente prometió que no subiría la gasolina”, término de citar.

Lo anterior, dice el quejoso, con la finalidad de sumar adeptos y simpatías de la ciudadanía al partido político Morena.

El proyecto que se somete a su consideración, propone la improcedencia de la medida cautelar, porque desde una perspectiva preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, se considera que su contenido se ajusta a la naturaleza de la propaganda política, toda vez que refiere a un tema de interés general, como es el de la economía de la ciudadanía.

Por lo que de forma preliminar, se considera que no se está en presencia de promoción personalizada, porque si bien en cierto, se hace alusión a que el Presidente prometió que no subiría la gasolina, también es cierto que las mismas no son difundidas por dicho servidor y tampoco se advierte de manera preponderante el nombre, la imagen o la voz del titular del Ejecutivo Federal, sino que, se trata de un promocional donde un partido político externa un tema de interés general, y tampoco existen elementos objetivos o explícitos que general una presunción de que se pretende utilizar la pauta para fines no permitidos.

De igual manera, recibió algunas observaciones de forma, está el spot a su disposición por si ustedes determinan que se reproduzca, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por favor, que se reproduzca el *spot* enunciado.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El de radio tiene el mismo contenido, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí, gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en este asunto.

Si no hay intervenciones se podría tomar la votación también, Secretario Técnico.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta de la Comisión.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, Secretario Técnico.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario Técnico.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** También a favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta de la Comisión.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Y habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión, y se agradece todo el apoyo a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a la Consejera Claudia Zavala, Consejero Ciro Murayama, a las personas asesoras que nos asisten, al maestro Carlos Ferrer y a las personas técnicas que han posible la transmisión de esta sesión.

Que tengan un excelente día.

### **Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

<b>DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA</b>	
<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	
<b>MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ</b>	<b>DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN</b>
<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER</b>	
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	